



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5130 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 254/2018-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2018

Expte. 16.197/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, presentada por su Directora la Lic. Isabel Elicea Zacca.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 112 el Informe de Área Contable aconseja solicitar el reintegro de \$19.000 (pesos diecinueve mil) correspondientes a la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 156/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/2018-CI y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2249/3, bajo la Dirección de la Lic. Zacca, por el monto de \$16.724,55 (pesos dieciséis mil setecientos veinticuatro con 55/100) y solicitar el reintegro de \$2.275,45 (pesos dos mil doscientos setenta y cinco con 45/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/736

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 254/2018-CCI

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, presentada por su Directora la Lic. Isabel Elicea Zacca DNI N° 16.898.913, por el monto de \$16.724,55 (pesos dieciséis mil setecientos veinticuatro con 55/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Lic. Zacca el reintegro de \$2.275, 45 (pesos dos mil doscientos setenta y cinco con 45/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa